



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

140**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por doña Silvia Zamorano Gallego se ha solicitado licencia para la actividad de centro educativo de enseñanza no reglada en avenida del Mar Mediterráneo, número 115, local 3 B, de esta población.—Expediente: 00289/2013/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes de consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 22 de octubre de 2013.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/8.905/13)

